



Teoría de la Acción y Desarrollo Humano: posibilidades para una renovación conceptual¹

Stefano Palestini Céspedes²



El artículo plantea la necesidad de fortalecer el diálogo del enfoque de Desarrollo Humano con la teoría sociológica, específicamente con la Teoría de la Acción, con el fin de enriquecer el potencial analítico y propositivo del enfoque. Primero se hace una breve descripción de los principales tópicos de la Teoría de la Acción para luego realizar una reconstrucción de las trazas teóricas presentes en el enfoque de Desarrollo Humano a través del análisis de contenido de una muestra de Informes Mundiales sobre Desarrollo Humano e Informes sobre Desarrollo Humano en Chile. El análisis muestra una presencia mayor de elementos de Teoría de la Acción en los Informes Chilenos que en los Mundiales. Los Informes Mundiales exhiben un mayor apego al concepto de acción implícito en la definición de Desarrollo Humano, concepto que se caracteriza por adscribir a un modelo de racionalidad teleológica, a una perspectiva individualista y a una débil reflexión sobre la relación entre sociedad e individuo, lo que dificulta el diálogo con la Teoría Sociológica de la Acción.

Introducción

El enfoque del Desarrollo Humano fue el resultado exitoso de una serie de debates, durante la década de los 80', en el seno de los organismos de las Naciones Unidas y las agencias multilaterales, en torno a las insuficiencias de una estrategia de desarrollo centrada en la expansión del crecimiento económico. El propósito último de esos debates era concebir una aproximación al desarrollo "que cubriera todos los aspectos del desarrollo humano, para todas las personas, en países en desarrollo así como en países de altos ingresos, ahora y en el futuro" (Streeten 2003: 76) y que situara la producción de bienes como una capacidad más, entre muchas otras, de los seres humanos.

El enfoque del Desarrollo Humano puede considerarse exitoso en la medida en que consiguió traducir dicha pretensión en un concepto, y, en seguida, logró posicionar dicho concepto en la agenda internacional como una alternativa al enfoque predominante en las Instituciones de Bretton Woods. Ambos objetivos se han conseguido gracias al que, desde 1990, constituye su principal producto: los Informes sobre Desarrollo Humano Mundiales, Regionales y Nacionales. El enfoque no sólo se ha posicionado a nivel de los Organismos Internacionales, sino que también lo ha hecho en las elites nacionales tanto políticas como intelectuales, como lo mostrara un reciente estudio para el caso chileno (UAH 2006).

Sin embargo, el alto grado de posicionamiento que ha alcanzado el enfoque y el concepto, no ha ido de la mano de un enriquecimiento teórico que repercuta en una mayor capacidad analítica y propositiva, aspectos esenciales de toda Teoría del Desarrollo. Los propios impulsores del enfoque reconocen la ambigüedad y poca sistematicidad en el uso del concepto de Desarrollo Humano. Entre los factores que repercuten en su carácter difuso, se menciona el "efecto seductor" que provoca el concepto y su máxima de colocar al *ser humano al centro*, que es usado libremente como etiqueta de políticas públicas vagamente enfocadas en el "ser humano"; otro factor –y quizá consecuencia de la debilidad conceptual- es la confusión con otros enfoques como la estrategia del Capital Humano y de la Inversión en Recursos Humanos; finalmente, se aduce la adopción por parte del PNUD de un sistema de organización descentralizado que ha favorecido una amplia gama de aproximaciones y definiciones nacionales y regionales de Desarrollo Humano (Jolly 2003: 83). A estos factores habría que agregar la reticencia de los propios impulsores del enfoque de convertir al Desarrollo Humano en una teoría y adoptar un lenguaje académico que dificulte la "fuerza de penetración" de los Informes –su principal producto- en una audiencia amplia (Kaul 2003: 67).

En la medida en que el concepto de Desarrollo Humano se torna ambiguo o demasiado amplio al punto de no lograr discernir los aspectos de la realidad a los que se quiere alcanzar, corre el riesgo de convertirse en un eslogan. Este artículo parte del supuesto de que el enfoque de Desarrollo Humano resultaría beneficiado de un diálogo más ceñido con la teoría sociológica. Un primer paso para instalar ese diálogo, sería la complementación del concepto de Desarrollo Humano con una teoría que le permitiera profundizar en sus diagnósticos y propuestas en las distintas regiones del

¹ La motivación de este artículo nace de las conversaciones sostenidas entre el autor y el equipo de Desarrollo Humano en Chile. El autor agradece los comentarios y sugerencias de Raimundo Frei y Pedro Güell. El resultado final es exclusiva responsabilidad del autor.

² Licenciado en Sociología, Universidad Alberto Hurtado.



planeta. Tal teoría debiese ser coherente con los principios normativos que el enfoque del Desarrollo Humano contempla desde su despunte.

Las teorías del desarrollo, en general, han empleado aproximaciones nacionalistas y clasistas que se complementan mejor con teorías estructuralistas y funcionalistas (Larraín 1989). El enfoque del Desarrollo Humano, por el contrario, se aproxima al desarrollo desde una mirada “humanista” al considerar que los Seres Humanos, en su calidad de sujetos, son los agentes, beneficiarios y adjudicadores del progreso, a la vez que medios de su producción (Sen 2003). Tal enfoque humanista difícilmente podría dialogar con teorías que pretenden elevar explicaciones científicas sobre la realidad social en prescindencia del individuo. Es por esto que se debiera esperar una mayor sintonía entre una teoría del Desarrollo Humano y la Teoría de la Acción. En este artículo se pretende avanzar por esa línea, intentando responder dos preguntas. En primer lugar ¿qué trazas –más o menos explícitas- de una Teoría de la Acción hay presentes en los Informes de Desarrollo Humano? Y luego ¿Si el enfoque normativo del Desarrollo Humano es compatible con los supuestos de la Teoría de la Acción?

En la primera parte se brinda una breve descripción de los principales problemas teóricos que dan cuerpo a la Teoría Sociológica de la Acción (I). Posteriormente, en la parte (II) se presenta una reconstrucción de los elementos de la Teoría de la Acción presentes en una muestra de Informes Mundiales sobre Desarrollo Humano y de Informes sobre Desarrollo Humano en Chile, para finalizar con una conclusión que retoma las preguntas planteadas (III).

I. Teoría de la Acción

En otro lugar hemos desarrollado con mayor detalle las distintas dimensiones de la Teoría de la Acción (Palestini 2007); en esta sección solo mencionaremos a grandes rasgos cuales son los principales problemas teóricos que dan cuerpo a la teoría. En primer lugar, hay que advertir que bajo el nombre de Teoría de la Acción convergen gran cantidad de teóricos con ideas y concepciones de la realidad social diversas y en ocasiones reñidas. No obstante, comparten un supuesto común: la comprensión científica de la realidad social en sus diversos niveles de complejidad, debe necesariamente pasar por la comprensión de la acción de los individuos. En otras palabras, la realidad social deriva –en último término- de la acción de los seres humanos.

Este supuesto, básico y general, explica la mayor sinergia que cabe esperar entre el enfoque de Desarrollo Humano y la Teoría de la Acción. El primero parte del supuesto que los individuos son los medios y fines del desarrollo: medios en la medida que es a través de los individuos que las sociedades alcanzan el desarrollo, y fines en la medida de que el fin del desarrollo consiste en aumentar el bienestar de los propios individuos (Haq 1995:16). Por su parte la Teoría de la Acción supone que para poder explicar los fenómenos sociales –incluido el desarrollo- es necesario preguntarse por aquello que los individuos hacen, por qué lo hacen y cómo lo hacen.

En la Teoría de la Acción el concepto central de **acción** posee propiedades bien precisas las que fueron establecidas en el que se puede considerar como el trabajo seminal para la reflexión sociológica de la Teoría de la Acción, la obra de Max Weber. Acción es una conducta con sentido atribuible a un sujeto o “actor”. El hecho que las acciones lleven enlazado un sentido subjetivo es justamente lo que distingue a una acción de una mera conducta, un reflejo o la respuesta a un estímulo. No es posible explicar una acción exclusivamente desde el punto de vista de sus propiedades físicas, sino que para explicarla es necesario interpretar el sentido adosado a ella. Cuando hablamos de sentido, nos referimos, por cierto, a motivaciones subjetivas del propio actor, pero tales motivaciones están, de alguna manera, mediadas socialmente, por eso la Teoría de la Acción no es una teoría psicológica sino que su pretensión científica radica en poder explicar los fenómenos sociales a través de la interpretación de las acciones individuales (Weber 1997 [1922]: 5 y ss.).

Una segunda característica consiste en que las acciones están determinadas temporal y espacialmente. Como todo fenómeno empírico, una acción tiene duración y lugar. Sin embargo más allá de esta constatación trivial, los actores orientan sus acciones temporalmente, ya sea por la expectativa de una acción a futuro, o en referencia a una acción pasada. El espacio también determina la orientación de las acciones, y con espacio no nos referimos a la noción física de lugar o localidad. Sabemos que debido a los procesos de globalización y a la acción de los medios de comunicación la noción de localidad –el que una acción ocurra en Chile o en México por ejemplo- tiene, progresivamente, menos relevancia en la explicación de los fenómenos sociales. Con espacio nos referimos más bien a la noción de espacio social, vale decir al hecho de que las acciones ocurren en contextos sociales específicos que influyen en su orientación. En la literatura suele denominarse **prácticas** a las acciones arraigadas en un espacio social específico. Dentro de la Teoría de la Acción se distingue un grupo de teóricos que han puesto énfasis en la relación entre espacio social y acción (Giddens 1995; Bourdieu 2002; Schlatzki 1997).



Una última propiedad general del concepto de acción es su postura individualista metodológica a la que ya hemos hecho referencia. Cuando se habla de acción colectiva o actores colectivos, la Teoría de la Acción se refiere por lo general a actores individuales que coordinan sus acciones orientándolas en función de un principio compartido. En el marco de la teoría de la decisión racional, por ejemplo, se admite la posibilidad de acción colectiva siempre que se cumplan ciertas condiciones empíricas: algún tipo de coerción del grupo sobre el individuo, que el grupo no sea extremadamente numeroso y que existan incentivos selectivos individuales más allá del beneficio colectivo. Si estas condiciones no se cumplen, el carácter egoísta de las acciones individuales tiende a imponerse, generándose comportamientos egoístas de *free rider* y desestabilizándose la coordinación (Olson 1965; Elster 2006). En otra variante de la Teoría de la Acción, Touraine acuña el concepto de actores históricos para referirse a grupos de actores individuales que se orientan al control de la historicidad de la sociedad en la que están inmersos (Touraine 1981; 1995).

Dimensiones de la Teoría de la Acción

Análiticamente es posible distinguir cuatro grandes tópicos que constituyen los principales problemas teóricos a los que alude la Teoría de la Acción.

1. Orientación de la Acción y Racionalidad del Actor

El concepto de **orientación** denota la existencia de factores externos al actor, que limitan o seleccionan las posibilidades de acción probabilizando la coordinación de cursos de acción ejecutados por actores distintos. A través de las diferentes formas de orientación de la acción, la Teoría de la Acción ha derivado tipos analíticos de acción que no va al caso entrar a detallar (cfr. Parsons 1968 [1951]; Habermas 2001 vol.1).

El concepto de **racionalidad** es una herencia de la filosofía racionalista que algunos teóricos de la acción han adoptado. A través de la distinción racional/irracional la Teoría de la Acción ha intentado incorporar un criterio de evaluación normativo de las acciones. El concepto de racionalidad que ha tendido a primar, es el que Weber denominó como racionalidad con arreglo a fines o racionalidad teleológica, que consiste en el cálculo (deliberación) que realiza el actor de medios, fines y consecuencias. Bajo este criterio es racional aquel actor que, habiéndose orientado en virtud de un determinado fin, escogió los medios más adecuados tomando en consideración las consecuencias de su actuar (Weber 1997 [1922]: 21). Un grupo importante de teóricos cuyas obras se ha agrupado bajo el nombre Teoría de la Acción Racional (o Teoría de la Decisión Racional en los campos de la Economía y Ciencia Política) ha adoptado este principio de racionalidad como base para sus modelos explicativos (Coleman 1990; Elster 2006; para una visión sintética ver Goldthorpe 1998). Otros teóricos de la acción como Habermas han reconstruido conceptos de racionalidad alternativos a la racionalidad con arreglo a fines. Se trata de la racionalidad comunicativa, cuyo principio consiste en la capacidad de argumentar y fundamentar discursivamente las pretensiones de validez adosadas a la acción comunicativa (Habermas 2001). Por su parte los llamados teóricos de las prácticas han optado por omitir el concepto de racionalidad de sus teorías, con el argumento de que no es posible establecer criterios universales para evaluar las acciones. Para estos teóricos la orientación de las acciones depende más del espacio social en el que se encuentran ancladas que de criterios impuestos por la propia teoría (Giddens 1995; Bourdieu 2002; Schlatzki 1997).

2. Medios y Recursos

Mediante estos conceptos, la Teoría de la Acción aborda los medios materiales o simbólicos a través de los cuales los actores llevan a cabo sus acciones. La Teoría de la Acción ha tendido a agrupar las distintas clases de recursos según si estos son **materiales**, medios de producción o transformación de la naturaleza, o **inmateriales**, medios simbólicos que permiten a los actores utilizar o influir en las acciones de otros (Giddens 1995). En esta segunda categoría, recursos simbólicos o inmateriales, Bourdieu distingue, a su vez, entre recursos que permiten al actor comprar y adquirir bienes y servicios (capital económico), recursos que actúan como competencias o habilidades específicas (capital cultural o informacional), y recursos que permiten activar redes de influencia (capital social) (Bourdieu 2002). Los recursos —o capitales como los denomina Bourdieu— poseen una doble dimensión, por un lado son propiamente medios para “hacer algo”, pero, por otro lado, son propiedades simbólicas que contribuyen a la distinción de los modos de vida de los actores y a su estratificación en clases o grupos estamentales. La desigual distribución de medios y recursos (materiales e inmateriales) es la principal causa de desigualdad social. (Weber 1997 [1922]: 682 y ss.; Bourdieu 2002b).



3. Integración de las acciones al orden social

Un tópico central de la teoría sociológica de la acción, y que la distingue de las teorías de la acción psicológicas y filosóficas (Joas 1996), consiste en brindar una explicación al proceso por el cual las acciones individuales se coordinan constituyendo un orden social. Este proceso de coordinación y constitución ha recibido variadas denominaciones, no obstante el concepto transversal que es posible encontrar en la literatura sociológica es el de **integración**.

Es posible distinguir dos preguntas teóricas que componen el problema de la Integración y que son abordadas por la Teoría de la Acción. La primera pregunta consiste en **¿cómo se coordinan las acciones de los distintos individuos?** La respuesta clásica de la sociología a esta pregunta es que la forma de coordinación cambia de manera radical si se trata de un orden social moderno o un orden social tradicional. En este último los individuos coordinan sus acciones inspirados en el sentimiento subjetivo de constituir un todo, conformando lo que Weber denominó orden comunitario y Tönnies llamó simplemente comunidad. En las sociedades modernas, en cambio, la coordinación de las acciones se efectuaría por la expectativa de una compensación de intereses, dando origen a un orden societario con las dos instituciones claves de la modernidad: el Estado y el mercado (Weber 1997 [1922]:33).

Una perspectiva diferente a esta respuesta clásica, es la de suponer la existencia de un trasfondo de saberes no teóricos e intersubjetivamente compartidos por los individuos miembros de un orden social. Estos saberes intuitivos que en su conjunto constituyen el **mundo de la vida** posibilitan que los actores actúen comunicativamente generando acuerdos y resolviendo disensos. En las sociedades modernas los saberes del mundo de la vida pueden articularse en teorías y tecnologías, y procedimentalizarse en un Derecho positivamente estatuido (Habermas, 2001 vol. 2:179).

La segunda pregunta que compone el problema de la integración es **¿cómo se coordinan acciones y estructuras?** Los teóricos que han abordado esta segunda pregunta suponen que entre acciones y estructuras media un proceso generativo doble, al que Giddens denominó **estructuración o dualidad de estructura**. Por una parte las acciones de los individuos movilizan los recursos estructuralmente disponibles, mediante las reglas o procedimientos estructuralmente establecidos, y, a la vez, contribuyen a su reproducción y transformación (Giddens 1995). De manera similar, Habermas supone que los componentes estructurales del mundo de la vida no sólo posibilitan la acción comunicativa, sino que dichas acciones permiten, por su parte, la continuidad de las estructuras del mundo de la vida en el tiempo (Habermas, 1990: 99). Esta consonancia entre el espacio de la práctica y acción, se manifiesta en una estructura disposicional de los actores. Lo que Bourdieu denomina **habitus** corresponde precisamente a esa estructura de disposiciones duraderas generadas por las condiciones estructurales en la que el actor está posicionado, y generadora a su vez de esas mismas estructuras. (Bourdieu 1991,1999).

4. Subjetividad

La Teoría de la Acción supone que el orden social moderno se fundamenta en la existencia de individuos, vale decir seres que gozan de algún grado de autonomía entre ellos y entre ellos y su entorno. El "sí mismo" en el que se basa dicha autonomía, se genera –y esa es la paradoja que la sociología ha levantado- en la interacción con otros. Desde la más temprana interacción, y a lo largo de toda la trayectoria social, el "sí mismo" se va **individualizando** y a la vez **socializando**. El dilema que la Teoría de la Acción debe enfrentar radica justamente en cuánto de "individuo" va quedando a lo largo de esa trayectoria. Dicho dilema ha sido abordado en la Teoría de la Acción bajo la noción de subjetividad³.

Al interior de la Teoría de la Acción es posible rastrear distintos tratamientos del problema de la subjetividad, desde aquellos que lo ignoran como es el caso de los teóricos de la acción racional, hasta quienes consideran que es el problema central de la teoría sociológica contemporánea (Martuccelli 2007).

En la Tabla 1 se ofrece un resumen de las distintas dimensiones de la Teoría de la Acción que hemos mencionado. Si bien la separación de dimensiones es meramente analítica y con fines didácticos, en la última columna se hizo el ejercicio de aislar problemas empíricos que pueden ser formulados a partir de cada una de ellas.

³ Mead, el teórico clásico que más atención prestó a este proceso, supone que es posible distinguir esos dos individuos, el personal y el social (I and me), en las acciones concretas a lo largo de la vida del individuo (Mead 1993 [1934]). Para una revisión crítica y contemporánea de los conceptos de individualización y socialización ver Martuccelli 2007.



Dimensiones de la Teoría de la Acción	Problema Teórico	Distinciones Básicas	Tipologías	Problemas Empíricos
Recursos	¿Mediante que objetos el actor lleva a cabo su acción? ¿Qué relación media entre actor y objeto?	<ul style="list-style-type: none"> Recursos materiales / Recursos simbólicos Control / Aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> Recursos Materiales Capital Económico Capital Social (influencia) Capital Cultural (información) 	<ul style="list-style-type: none"> Qué recursos son fundamentales para la acción en las sociedades contemporáneas Cómo están distribuidos tales recursos
Orientación	¿Hacia qué y hacia dónde se orienta la acción? ¿Qué es lo que limita o selecciona las posibilidades de acción?	<ul style="list-style-type: none"> Volición natural/ Norma moral Instrumentalidad / Entendimiento 	<ul style="list-style-type: none"> Orientación Motivacional Orientación Normativa Orientación teleológica Orientación al entendimiento 	<ul style="list-style-type: none"> Qué valores tienen efector orientador en las sociedades contemporáneas y cuál es el grado de institucionalización de tales valores. Qué tipos de racionalidad priman en distintos espacios sociales.
Racionalidad	¿Qué principios dirimen que una acción sea racional? ¿Hay principios universales de racionalidad o lógicas diferenciadas de prácticas?	<ul style="list-style-type: none"> Valor / Fines Ajuste a valor / eficiencia Acuerdo comunicativo/ Éxito instrumental Racionalidad del actor / Lógica de la Práctica 	<ul style="list-style-type: none"> Racionalidad con arreglo a valores Racionalidad con arreglo a fines Racionalidad comunicativa Sentido Práctico 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Existe combinaciones de criterios de racionalidad distintos?
Integración	¿Cómo se coordinan las acciones? ¿Cómo se coordinan las acciones y las estructuras?	<ul style="list-style-type: none"> Integración Social / Integración Sistémica 	<ul style="list-style-type: none"> Orden social y orden comunitario Mundo de la Vida Estructuración Habitus-Campo 	<ul style="list-style-type: none"> Qué instituciones están cumpliendo una función de coordinación en las sociedades contemporáneas. Qué patologías en la coordinación de actores, y de actores con instituciones son reconocibles.
Subjetividad	¿Qué elementos internos del actor influyen en el curso de acción? ¿Qué efectos tiene el tipo de integración social en el mundo interno del actor?	<ul style="list-style-type: none"> Autenticidad (Self) / Socialización (Rol) Creatividad/ Condicionamiento Vivencia subjetiva / Experiencia cultural 	<ul style="list-style-type: none"> I y Me Personalidad Habitus Individuación 	<ul style="list-style-type: none"> ¿De qué manera los individuos expresan su subjetividad: ciudadanía, consumo, intimidad? ¿Tiende a primar la creatividad o la anomia en la acción al interior de espacios sociales concretos?

II. Elementos de la Teoría de la Acción en los Informes de Desarrollo Humano

En lo que sigue se presenta una reconstrucción de los elementos de la Teoría de la Acción presentes en el enfoque de Desarrollo Humano, a partir del análisis de contenido de una muestra de Informes Mundiales sobre Desarrollo Humano y de Informes sobre Desarrollo Humano en Chile⁴.

⁴ La elección de la muestra fue intencionada a partir de una lectura de las sinopsis e índices de los Informes. Se excluyó aquellos Informes que, por sus temáticas, no era esperable encontrar una reflexión teórica suficiente para los objetivos de la reconstrucción. Los Informes Mundiales analizados fueron: IDHM 1990, IDHM 1993, IDHM 1994, IDHM 1995, IDHM 1997,



Detrás de la definición de Desarrollo Humano hay un concepto de acción entendido como decisión individual: los individuos poseen **capacidades** y toman decisiones a partir de las **oportunidades** que se les brindan. Los individuos son considerados, bajo este concepto, como ontológicamente libres en el sentido de seres autónomos y responsables. Esto implica que son soberanos en las decisiones que toman y, por ende, en sus acciones, siendo responsables de las consecuencias que dichas acciones generen. La equidad en las oportunidades que es el objetivo del Desarrollo Humano, no conduce necesariamente a realizaciones similares o resultados similares (Haq 1995: 17).

El apego estricto a esta manera de entender la acción, tiene consecuencias en el desarrollo conceptual de los Informes de Desarrollo Humano, consecuencias que se expresan en la escasa presencia de una Teoría de la Acción, especialmente en los Informes Mundiales.

1. Orientación y Racionalidad

Los Informes Mundiales de Desarrollo Humano tienden a prestarle escasa atención al problema teórico de la orientación de las acciones. Esto se explica porque la propia noción de acción que introduce el concepto de Desarrollo Humano se concentra en el acceso a los medios (oportunidades) más que en los fines a los que se orienta la acción. Lo que el individuo haga con sus capacidades y con las oportunidades que la sociedad le brinda es de su propia incumbencia, y en esa decisión radica su libertad. Al partir de esta noción de libertad y autonomía en el uso de los medios y capacidades, el Desarrollo Humano se opone a la idea de que la expansión del ingreso sea el único fin que persiguen los individuos, y por ende el único fin del desarrollo. La noción de acción propuesta por el Desarrollo Humano sitúa la expansión del ingreso en el plano de los medios y no de los fines, pero a la vez se cierra al ámbito de los fines y las orientaciones de la acción como preocupación teórica del Desarrollo, colocándolo como exclusiva atribución de individuos libres.

Por ello las reflexiones sobre la orientación de las acciones y la racionalidad de los actores en los Informes Mundiales tienden a ser vagas y generales.

Los seres pueden desear ser ricos. Pero también pueden desear gozar de vidas largas y saludables, beber profundamente de la fuente de conocimientos, participar libremente en la vida de su comunidad, respirar aire puro y gozar de los placeres simples de la vida [...] (IDHM 1994:17)

En el IDHM 1998, se entiende al consumo como una forma de acción que orienta a fines diversos. Pero no se explora mayormente en cuáles serían esos fines.

Consumimos con un propósito, o con diversos propósitos simultáneamente. Así la función del consumo en la vida humana no puede comprenderse sin un grado de entendimiento de los fines que se persiguen con las actividades de consumo. Nuestros fines son enormemente diversos, desde la nutrición hasta la recreación, desde la larga vida hasta la buena vida, desde la autorrealización asilada hasta la socialización interactiva. (IDM 1998: 38)

Este vacío teórico en un aspecto tan fundamental de la Teoría de la Acción, lleva a que conceptos como **Cultura** sean entendidos más como un espacio de objetos de elección, que como un espacio –conflictivo y problemático- de orientación de las acciones. En el IDHM 2004 sobre Diversidad Cultural, el actor aparece escogiendo entre “consideraciones culturales” y “modos de vida” alternativos, por lo que se insiste que más que garantizar la Diversidad Cultural, un objetivo acorde con el Desarrollo Humano es garantizar la Libertad -de elección- Cultural. En consecuencia, la discusión que hace el IDHM 2004 sobre Diversidad Cultural pasa a ser más un asunto de diversidad de objetos e identidades elegibles, que un problema de diferenciación de orientaciones de acción.

IDHM 1998, IDHM 1999, IDHM 2000, IDHM 2002, IDHM 2004. Los Informes analizados sobre Desarrollo Humano en Chile fueron: IDHCh 1998, IDHCh 2000, IDHCh 2002, IDHCh 2004, IDHCh 2006. Para el análisis se utilizó una matriz con dimensiones extraídas de la revisión de los principales textos de Teoría de la Acción sociológica, y que corresponde a las dimensiones presentadas en la parte anterior de este artículo. La imposibilidad de incluir Informes Regionales o Informes Nacionales de otros países, es sin dudas una limitación de este artículo. Es probable que el análisis fuese más provechoso en otros Informes más que en los Mundiales que resultaron ser bastante parcos en lo que a elaboración conceptual se refiere.



Para construir sociedades humanas y justas, es necesario entender cabalmente la importancia que reviste la libertad en general, y más específicamente la libertad cultural, lo que a su vez implica que es necesario asegurar y ampliar de manera constructiva las oportunidades de las personas para escoger el modo de vida que prefieran y considerar otros alternativos. Dentro de estas elecciones, las consideraciones culturales ocupan un lugar predominante [...] sería decididamente perverso invocar el valor fortuito de la diversidad cultural para defender prácticas que niegan a la mujer la libertad básica de escoger [...] la libertad cultural es la libertad que tienen las personas de escoger su identidad y vivir sin perder el acceso a otras opciones que les resultan importantes (IDHM 2004: 22, 24 y 27)

Al igual que el problema de la orientación de la acción, la racionalidad del actor ocupa un lugar marginal en los Informes Mundiales. En los Informes se asume un modelo de racionalidad teleológica como elección racional. No se introducen otros principios de racionalidad, ni se intenta vincular la racionalidad de los actores con los espacios en que se localiza la acción.

En muchos países, la experiencia demuestra que las mujeres pobres invierten su dinero sabiamente y adoptan decisiones racionales para maximizar sus utilidades (IDHM 1995: 12).

La racionalidad se reduce a un problema de información para tomar la “mejor decisión” y bajo la condición de contar con opciones para elegir. En este sentido el problema de la racionalidad deja de ser un problema teórico, y pasa a ser un problema exclusivo del actor libre y autónomo al que se le imputa una racionalidad con arreglo a fines.

Se presume que los consumidores individuales están en mejor situación para juzgar sus propias necesidades y preferencias y para ejercer sus propias opciones. Es justo presumir que la gente sabe lo que busca y tiene razones para sus preferencias cuando opta por una pauta de consumo en lugar de otra. Incluso cuando es probable que una persona no esté tan bien informada, resulta difícil aceptar la idea de que otra persona pueda juzgar sus decisiones mejor que ella, por regla general. Antes de poder tomar una decisión de ese tipo, sin embargo, el consumidor debe por lo menos contar con opciones. Sin embargo, millones de personas enfrentan una diversidad muy estrecha de opciones de consumo, lo que impide que aumenten su capacidad (IDHM 1998: 40).

A diferencia de los Informes Mundiales, los Informes sobre Desarrollo Humano en Chile (IDHCh) consideran el problema de la orientación de la acción como una dimensión relevante para el Desarrollo. Los Informes 2000 y 2002 enfatizan que la orientación de la acción no es un asunto de exclusiva responsabilidad de individuos libres y autónomos, sino que tiene que ver con las formas de sociabilidad existentes en la sociedad moderna, o, en el caso de Chile, en una sociedad que ha vivido intensos procesos de modernización.

El cambio de época está marcado por la reformulación de las identidades colectivas. Éste es un concepto difuso, pero de una realidad ineludible. Las personas desarrollan en su convivencia diaria lazos de pertenencia y compromiso mediante los cuales pueden dar sentido a la acción. Responde así, a dos interrogantes fundamentales ¿quiénes somos? y ¿cómo vivimos juntos? Si la primera conduce a la identidad social, la segunda pregunta apunta a las consecuencias que se desprenden de una pluralidad de identidades. (IDHCh 2000: 25)

Las acciones se orientan socialmente, vale decir no por un principio individual (un cálculo maximizador, por ejemplo), sino en referencia al sentido compartido: tradiciones, símbolos, relatos y valores.

El sentido que las personas otorgan a sus procesos no es un invento personal con materiales inéditos y con validez sólo para ellas. Las personas sólo pueden realizarse como tales en relaciones de cooperación y coordinación con otros; es decir, en sociedad. Esa tarea es posible porque la sociedad provee de lenguajes, símbolos, tradiciones, relatos, identidades y valores que hacen posible el desarrollo de los sentidos personales al tiempo que la cooperación y coordinación entre ellas. (IDHCh 2000: 58)

Una vez establecido el punto de que las acciones se orientan socialmente por valores compartidos, el Informe 2002 introduce como problema la pregunta por la orientación de la acción en el contexto de sujetos individualizados y esferas de valor diferenciadas. En otras palabras, la orientación de la acción no es ni un asunto individual, ni un problema que pueda resolver una institución: es un dilema que se experimenta como tal, tanto por los individuos como por las colectividades.



La ausencia de referentes colectivos y la debilidad de la propia acción para moldear los entornos en lo que se vive hacen que la vida social se experimente como agobio y amenaza. Como reacción, la recuperación de sí mismo se produce tomando distancia de la sociedad y adentrándose en el Yo...en el fondo se debilita la capacidad de acción colectiva con sentido de largo plazo, que es aquello que permite a las personas aumentar su sentido de eficacia personal. (IDHCh 2002: 203)

El Informe sobre Desarrollo Humano en Chile del año 2000 proporciona otra entrada al problema de la orientación de la acción. Lo hace a través de una teoría de las aspiraciones. Las aspiraciones constituyen uno de los tres elementos de la tesis central de aquel informe. En conjunto con la ciudadanía y la generación de capital social, conforman el "triángulo virtuoso" del desarrollo. Desde la perspectiva de la Teoría de la Acción las aspiraciones corresponden a la orientación de la acción asociativa (sociabilidad) y de la acción política (ciudadanía).

La construcción de aspiraciones supone la existencia de confianza en la capacidad de acción, propia o ajena, para realizarlas...Las aspiraciones tiene un criterio normativo que las orienta: ellas han de ser fruto de la autodeterminación personal y colectiva. Por otra, significa también que las aspiraciones son un puente entre la subjetividad presente y el proyecto futuro, entre los deseos individuales y el orden colectivo que se espera. (IDHCh 2000: 60)

Las acciones asociativas –concepto que introduce el Informe 2000- se pueden clasificar según el tipo de orientación. Estos tipos de orientación varían entre aquellas más instrumentales hasta las más expresivas incluyendo orientaciones altruistas y festivas.

Esa motivación [expresión y recreación] puede estar orientada a los propios miembros del grupo, o bien como proyección del mismo hacia otros. Un segundo móvil de importancia es la "solución de problemas concretos", que marca una orientación más instrumental de la acción. Ligada a ella, pero en estrecha relación con los programas de instituciones públicas, está la motivación a postular u obtener beneficios. El cuarto objetivo ampliamente presente se refiere al apoyo solidario que los grupos prestan a los miembros más necesitados de la comunidad o del propio grupo. Finalmente, surge una orientación también de tipo expresivo, pero de orden más tradicional, cuando la asociatividad gira en torno a celebraciones, aniversarios, conmemoraciones, y fiestas similares. (IDHCh 2000: 158)

En el Informe sobre Desarrollo Humano en Chile 2004, se explicita que el problema de las orientaciones de la acción es un asunto a tomar en consideración en los diagnósticos del Desarrollo Humano. La viabilidad de una estrategia de Desarrollo Humano depende del sentido compartido que orienta las acciones.

Ciertas disposiciones a la acción y a las relaciones sociales están condicionadas por el tipo de imaginario que las orienta y da sentido...los imaginarios forman parte efectiva de la capacidad de acción de las personas, y no cualquier imaginario resulta empoderador o favorable para el Desarrollo Humano del conjunto de la sociedad. (IDHCh 2004:125)

Los IDHCh no sólo toman distancia del modelo teleológico (con arreglo afines) de racionalidad, sino que lo critican abiertamente. La Razón Instrumental –como se la llama en el IDHCh 1998- consiste en la reificación del principio racional con arreglo a fines como único fundamento de la acción social y del orden social (IDHCh 1998: 65). El IDHCh 1998 argumenta acerca de la necesidad de incluir principios de racionalidad diferentes para comprender contextos sociales también diferentes.

Grandes objetivos y logros nacionales, regionales, empresariales o humanitarios muchas veces no están precedidos del cálculo instrumental y material. Ellos han sido posibles por la existencia de sentimientos de pertenencia, por adhesión a valores sociales que pueden movilizar grandes energías en una sociedad [...] el predominio sin contrapeso de la racionalidad instrumental y utilitaria puede ahogar las expresiones de la cultura. (IDHCh 1998: 37)

En esta línea, el Informe de 1998 introduce un concepto de racionalidad de tipo comunicativo y una ética del discurso, como regulación de la práctica comunicativa. Sin embargo, esta opción teórica fundada en la obra de Habermas, no se observa refrendada en los IDHCh posteriores.

Se requieren más y mejores espacios públicos de intercambio comunicativo. Pero será necesario, por otra parte una ética de la comunicación, donde se promueva un intenso respeto a aquel sensible acto en el cual las personas expresan sus anhelos. Ello supone no sólo la disposición a escuchar, a no pre-juzgar o a aceptar la semilla de verdad contenida en cualquier expresión honesta. Supone también, el derecho a acceder a los medios y espacios de conversación pública en igualdad de condiciones. (IDHCh 1998: 104)



A la crítica al enfoque teleológico de acción se le añade, en el IDHCh 2002, un distanciamiento teórico del principio de la libertad de elección presente en el concepto de Desarrollo Humano así como en los Informes Mundiales. La libertad de elección supone una visión demasiado simplificada de la subjetividad del actor y de su interfaz con el orden social.

En forma constante el individuo se encuentra enfrentado a tomar decisiones: el empleo más conveniente, el barrio donde vive, la escuela para los hijos, el plan de salud adecuado, el fondo de pensiones más rentable. En cada momento ha de evaluar las opciones que se presentan, anticipar los riesgos, ponderar costos y beneficios [...] tal introspección no es una mirada contemplativa al estado de cosas, ya que sus oportunidades y restricciones no están dadas de antemano. Debe aprender a transitar entre distintos puntos de vista. Lo anterior exige una reflexión activa, la que interviene sobre la marcha de la vida siendo capaz de crear oportunidades para sí mismo y evaluar en forma correcta los riesgos involucrados en ellas [...] ahora bien el elogio de la "libertad de elegir" resulta falso cuando silencia las dificultades propias a la individualización. Hay que asumir las "tribulaciones del yo" (Giddens) esto es, un conjunto de dilemas que enfrenta el individuo moderno cuando está obligado a elegir de modo reflexivo su biografía...las personas están obligadas, lo quieran o no, a diseñar, fabricar y escenificar su identidad (IDHCh 2002: 30)

2. Medios y recursos

Si la reflexión sobre la orientación de la acción y la racionalidad del actor era débil en los Informes Mundiales de Desarrollo Humano, lo inverso es válido para la reflexión sobre los medios y recursos de la acción. La noción de acción implícita en el concepto de Desarrollo Humano, hace caer el foco justamente en las **capacidades** de los individuos y el acceso desigual e injusto a las **oportunidades** para transformar capacidades en **realizaciones**⁵.

Los IDHM distinguen entre las **capacidades** y las **oportunidades**. Las primeras serían recursos con los que cuentan los actores por su naturaleza, mientras que las oportunidades serían recursos o medios brindados por la sociedad a través de su institucionalidad. La principal oportunidad la constituye sin duda la educación, aunque la salud, la seguridad y la igualdad de género son otras "oportunidades" de las que depende el Desarrollo Humano.

La capacidad que los individuos logren depende de muchas circunstancias sobre las cuales no tienen gran control [...] si un niño al que no se permite que asista a la escuela, al que no se le imparten conocimientos ni se le da ningún apoyo, todavía podría tener éxito en la vida con iniciativa, capacidad o suerte desusadas. Pero las probabilidades le son decididamente desfavorables. (IDHM 1994: 23).

El adelanto en los últimos dos decenios puede resumirse en términos simples: mayor capacidad y limitadas oportunidades. Persiste la desigualdad en el mundo, y esto refleja a la vez el pasado déficit en el desarrollo humano de la mujer y las actuales limitaciones institucionales, jurídicas y socioeconómicas que pesan sobre el acceso de la mujer a las oportunidades. (IDHM 1995: 41)

En el IDHM 1997, sobre Pobreza Humana, se introduce el concepto de **activo**. Este concepto –proveniente de la economía- viene a complementar a la noción –más vaga- de "oportunidad". Los activos serían aquellos recursos que posibilitan a las personas movilizar sus capacidades, y, por ejemplo, salir de una situación de pobreza. Ampliar las oportunidades (idea básica del concepto de Desarrollo Humano) podría entenderse, a partir de este Informe, como posibilitar el acceso a los "activos", y pobreza humana puede entenderse como la carencia de "activos" y, por ende, la imposibilidad de convertir capacidad en realización.

Los activos de la gente reducen la vulnerabilidad y aumentan la resistencia a la pobreza. Mientras más activos tiene una persona, menor es la vulnerabilidad y mayor su capacidad para hacerle frente, resistirla y evadirse de ella. La erosión de esos activos aumenta la vulnerabilidad y la inseguridad. Aumentar los activos de la gente, aumentar su capacidad para luchar contra la pobreza, debería tener un lugar central en la erradicación de la pobreza. (IDHM 1997: 68)

La teoría de los activos que introduce este Informe, incluye una tipología: activos económicos, sociales, ambientales y personales (IDHM 1997: 68-70). El IDHM 1997 sostiene la existencia de relaciones virtuosas entre los distintos activos. Disponer de un tipo de activo facilita el acceso a

⁵ Estos conceptos presentes en la definición de Desarrollo Humano se sustentan en la filosofía política de Sen. Según el economista y filósofo indio, el fin del desarrollo, que consiste en el mejoramiento de la calidad de la vida del ser humano, se puede evaluar a través de las capacidades y funcionamientos que componen una vida humana concreta. Los funcionamientos constituyen los "seres y haceres" (acciones o realizaciones desde la perspectiva de la Teoría de la Acción). Las capacidades, por su parte, reflejan la libertad que posee una persona para elegir entre diferentes combinaciones de funcionamientos (Sen 2003; Frei 2007).



otros activos; por el contrario la pérdida de uno de esos activos trae una “espiral descendente” que sería la responsable de la pobreza.

[L]a pérdida de cualquiera de esos activos puede llevar a la pérdida de muchos otros, y provocar una espiral descendente [...] Todo esto reduce la capacidad de la gente para participar en las actividades de la comunidad, reduciendo sus activos sociales y aumentando su vulnerabilidad [...] Como resultado de esas espirales descendentes, la pobreza se profundiza y la gente tiene cada vez menos capacidad para salir de la pobreza a medida que las familias venden sus tierras y sus animales o limitan la educación de los hijos. La pérdida de activos transforma la pobreza transitoria en pobreza crónica que puede pasarse a la generación siguiente. (IDHM 1997: 71)

En el Informe sobre Desarrollo Humano en Chile de 1998, hay un intento de vincular el concepto de Seguridad Humana (desarrollado en el Informe Mundial 1994) a una teoría de los recursos o activos. La Seguridad Humana Objetiva se entiende como el conjunto de recursos “habilitadores” y “realizadores” de que disponen los actores miembros de una colectividad (IDHCh 1998: 60-61). En el IDHCh 2000, la reflexión sobre los recursos para la acción es encauzada en el concepto de Capital Social.

Como toda forma de capital, el capital social es una relación: de confianza y de cooperación cívica. Aún más, puede concebirse como una relación social de producción en el sentido que moldea la forma en la cual se configura una sociedad. (IDHCh 2000: 110)

Si bien para Bourdieu –quien no es citado en el Informe– capital social es un recurso para las prácticas, en el Informe es entendido, más bien, como el resultado (capital acumulado) de la asociatividad existente en una sociedad. El “stock” de capital (como dice Putnam, que es el autor más citado por el Informe en este tema) depende de manera importante de la acción de las instituciones, vale decir de las políticas públicas (IDHCh 2000: 166).

En el IDHCh 2002 se entienden los medios y recursos no sólo como medios para la acción, sino como medios para lograr un proceso de individualización adecuado sin que esto repercuta en la fragmentación social. Esta sería una dimensión relevante para el Desarrollo Humano.

La capacidad de autodeterminación no depende sólo de opciones personales, sino también del acceso a recursos, tanto culturales como materiales. Su desigual distribución hace que no todos puedan desplegar su individualización en igual grado. (IDHCh 2002: 193)

En el IDHCh 2004, se retoma la reflexión de Sen sobre las capacidades, mediante un concepto amplio de **poder**.

La “capacidad de agencia” [Sen] depende de la disponibilidad de recursos económicos y materiales de los individuos, pero también de sus recursos simbólicos y cognitivos, y su capacidad organizacional y de integración a redes sociales [...] De ahí que potenciar entre los chilenos esta capacidad de agencia -aumentando el control sobre sus vidas y en definitiva ampliando su poder personal- constituye un desafío ineludible para que todos reconozcan y se apropien de los progresos experimentados por el país, haciéndose así partícipes efectivos su desarrollo. (IDHCh 2004: 52)

3. Integración

Una segunda gran característica de la noción de acción implícita en el concepto de Desarrollo Humano, es el considerar lo social como un entorno de la acción más que como un componente de ella. Esto se explica por el hecho de que el enfoque del Desarrollo Humano entiende al propio desarrollo como libertad individual, libertad para ejercer las capacidades con las que cuentan los propios sujetos. La sociedad, o lo social, sólo puede entenderse, bajo esa concepción, como un entorno que potencia u obstaculiza la libertad de los individuos de convertir capacidad en acción. De esta concepción resulta una Teoría de la Acción empobrecida, pues si lo social es entorno se hace imposible teorizar e indagar empíricamente, en dos dimensiones centrales de la Teoría de la Acción: la integración social y la subjetividad⁶.

En los Informes Mundiales sobre Desarrollo Humano no existe una reflexión sistemática acerca de cómo se coordinan las acciones y cómo se integran las instituciones. No obstante, se puede encontrar en los distintos Informes dos explicaciones distintas: la integración social se produce

⁶ Para una crítica similar sobre la debilidad de la reflexión sobre lo social en la obra de Sen y las potencialidades de incluir un concepto de “institución” ver Frei 2007



gracias al Estado y/o la integración social se produce gracias a la sociedad civil. Estas dos versiones no son excluyentes y están arraigadas en la tradición de la filosofía política, no obstante no presentan mucha elaboración en los Informes ni hay forma de vincularlas con su noción de acción.

En el IDHM 1995, se aboga por la función integradora del Estado mediante "acciones afirmativas".

La libre opción de procesos económicos y políticos normalmente no proporciona tal igualdad de oportunidades debido a las desigualdades intrínsecas de las estructuras de poder. Debido a estas barreras estructurales, es preciso que los gobiernos intervengan a favor de los postergados, mediante reformas integrales de las políticas y una serie de medidas de "acción afirmativa". (IDHM 1995: 116)

En el IDHM 1994 IDHM 1997 y IDHM 2000 se aboga por una integración social a través de grupos y de la sociedad civil.

En un paradigma del desarrollo humano sostenible, los individuos y las instituciones deben pasar a ser aliados en la causa común del mejoramiento de las oportunidades vitales para las generaciones actuales y futuras. Para que ello ocurra, deben establecerse firmemente las bases de una sociedad civil, en que el gobierno sea plenamente responsable ante el pueblo. La tensión entre mercados y régimen de gobierno -entre iniciativa individual y política pública- debe cesar de existir para que pueda ampliarse la gama de opciones humanas tanto hoy como para el futuro (IDHM, 1994).

Improvements in human rights require the partnership of governments and families, corporations, communities and international agencies. Social arrangements are created and supported ultimately by people, acting individually or through communities, associations, companies, institutions and governments (IDHM 2000).

Aislados y dispersos los pobres no tienen poder ni influencia respecto de las decisiones políticas que afectan sus vidas. Pero organizados tienen poder para asegurarse de que se beneficien sus intereses. Como grupo pueden influir en la política estatal, impulsar la asignación de recursos adecuados a las prioridades de desarrollo humano, mercados más favorables a la gente y crecimiento económico en beneficio de los pobres...los pobres deben movilizarse y mediante la solidaridad mutua mejorar las oportunidades que tienen en su vida. La potenciación del individuo es el punto de partida de la acción comunitaria (IDHM 1997: 108).

En los Informes sobre Desarrollo Humano en Chile, sí existe una línea de reflexión sobre la Integración que se inicia en el Informe de 1998 y se continúa en los Informes sucesivos. En el IDHCh 1998 se distingue entre Integración Social y Sistémica como dos estratos de un mismo proceso que deben ser tomados en cuenta en la reflexión sobre el desarrollo⁷.

El proceso de diferenciación implica, en lo subjetivo, el desarrollo de la individualidad en sus múltiples modalidades. En lo objetivo, significa la diferenciación de los distintos campos sociales, por ejemplo, la economía, la educación, la salud, la previsión, la ciencia, el derecho, como "sistemas funcionales"[...] igualmente cabe distinguir un proceso de integración social, basada en los valores y las normas sociales que cohesionan a los sujetos en tanto identidades colectivas. Por otro lado, se aprecia una integración sistémica, que incorpora a las personas a las lógicas internas del sistema político, económico, cultural. (IDHCh 1998: 17)

Los conceptos teóricos de Integración Social y Sistémica son asociados, por los Informes sobre Desarrollo Humano en Chile, con dos fenómenos que han sido abordados por una vasta literatura en ciencias sociales: la individualización y la diferenciación funcional, respectivamente. La diferenciación de lógicas funcionales interfiere en la capacidad de orientación de la acción de los sujetos al dificultar la sedimentación de sentido colectivo representada por el proceso de integración social.

⁷ La distinción entre integración social y sistémica proviene de la teoría sociológica. Mientras la primera remite a la coordinación de acciones, la segunda se refiere a la coordinación de las estructuras. Algunos de los teóricos de la acción que utilizan esta distinción son Habermas (2001), Giddens (1995) y Archer (1995).



En lugar de las pocas clases y fuerzas sociales de antaño, ahora se percibe una multiplicación de actores y una variedad de sistemas de valores y creencias [...] se requeriría que el tejido social descansara en motivaciones compartidas, similares experiencias de sentido y orientaciones semejantes para actuar [...] pero el proceso de individualización y de diferenciación crean nuevas barreras para responder al desafío de la integración social. Más aún, existen dificultades adicionales provenientes de proceso llamado de "diferenciación funcional". (IDHCh 2002: 89)

Se debe tener presente esta diferenciación y eventual segmentación de múltiples lógicas funcionales que atraviesan la sociedad chilena, pues tienen un impacto directo sobre la creación cultural. La existencia de múltiples sistemas más o menos cerrados tiende a fragmentar las prácticas de convivencia según los distintos ámbitos de experiencia, y a inhibir la elaboración de los imaginarios colectivos. (IDHCh 2002: 90)

El proceso de integración sistémica actúa de manera selectiva con respecto a la acción de los sujetos, incorporando exclusivamente aquellas acciones interpretables bajo el código de los sistemas. Queda un remanente de sentido que no encuentra expresión. Para contravenir esta tendencia se postula la necesidad de un orden institucional (una política deliberativa) que medie entre subjetividad y sistemas: Persona y Sociedad.

Persona y Sociedad se requieren una a la otra en la tarea de construir un sentido al desarrollo. Las personas necesitan recursos sociales, materiales y simbólicos para construir vidas con sentido. La sociedad precisa, a su vez, del despliegue subjetivo y de la voluntad de las personas para ofrecer a esos sentidos posibilidades de realización mediante la producción de orden, de oportunidades y de reducción de las incertidumbres. La construcción social de aspiraciones juega un rol central en la articulación entre sentido personal y proyectos de desarrollo social. Ellas transportan subjetividad personal a la construcción del orden social y devuelven a las personas intersubjetividad y sentido de pertenencia...Es fundamental que las instituciones de la sociedad mantengan un vínculo estrecho con las aspiraciones colectivas. Ellas pueden proporcionar la creatividad, voluntad y legitimidad subjetiva que requiere las instituciones sociales para enfrentar los desafíos que les impone un entorno cada vez más volátil. (IDHCh 2000: 59)

Esta demanda por un orden institucional que tome en consideración la facticidad de la diferenciación sistémica y de la individualización social, se hace más central en el IDHCh 2004 sobre el Poder en Chile.

El poder se realiza siempre dentro del marco de las instituciones. La sociedad necesita garantizar una mínima coordinación de las acciones, y ésta es más fácil si esas relaciones se institucionalizan y crean un espacio relativamente predecible de "reglas del juego". La institucionalización crea realidades y capacidades de acción; refleja el poder de la sociedad y, al mismo tiempo, crea y distribuye poder entre quienes actúan dentro de sus marcos. (IDHCh 2004: 21)

Las instituciones sociales dejan de ser entorno de acciones individuales, y pasan a formar parte de lógicas de acción. El actor es constituido por la institución, que a su vez es mantenida en el tiempo por la acción de los actores inmersos. **Institución** pasa a ser entendida como espacio de prácticas.

La institucionalización crea realidades y capacidades de acción; y al producir reglas para las relaciones sociales, facilita también el surgimiento de los actores requeridos para esas relaciones. Así, por ejemplo, la privatización de los servicios de seguridad social [...] crea condiciones para que emerja el "cotizante", con particulares capacidades y orientaciones; definiendo así la distribución entre "cotizantes", propietarios de las instituciones de previsión y reguladores públicos...Una institución puede crear reglas e incentivos para la acción que refuercen las capacidades de un actor, pero también pueden desempoderarlos, como cuando las reformas a las leyes laborales eliminan la obligatoriedad de la sindicalización. (IDHCh 2004:68)

4. Subjetividad

El énfasis en la libertad y autonomía del individuo, así como la consideración empobrecida de lo social, como un entorno que potencia y obstaculiza elecciones individuales, tiene repercusiones en la ausencia de un concepto de subjetividad. En los Informes Mundiales de Desarrollo Humano no se observa nada que remita a la reflexión de la Teoría de la Acción, ni de las ciencias sociales en general, sobre el concepto de subjetividad. El actor es visto como un conjunto de capacidades naturales, potenciadas u obstruidas por una sociedad que le brinda o niega ciertos bienes básicos: salud, educación y recursos para vivir una vida decente, y otros adicionales "post-materiales" en el sentido de Inglehart (IDHM 1997:16). Una visión empobrecida de sociedad, repercute en una visión empobrecida de sujeto.



En el caso de los Informe sobre Desarrollo Humano en Chile, se desarrolla una noción de subjetividad en los distintos Informes y desde diversos ángulos. El IDHCh 1998 introduce el concepto de subjetividad como una dimensión relevante del Desarrollo Humano y da un alcance amplio al concepto que incluye tanto la personalidad, las orientaciones culturales y las formas de sociabilidad.

Como bien recuerda el concepto de Desarrollo Humano, es la persona el sujeto del proceso social. No hay modernidad al margen de la persona, sus valores y afectos, de sus conocimientos y motivaciones, de sus miedos y proyectos. La subjetividad abarca a la personalidad individual, pero también a sus pautas socioculturales y su sociabilidad cotidiana. (IDHCh 1998: 17)

La subjetividad es considerada como el núcleo de sentido de la acción (motivación e intención) que radica en la conciencia de los individuos, pero a la que se puede acceder a través de la comunicación y el habla cotidiana. A través del "diálogo cotidiano" la subjetividad deja de ser una dimensión psicológica y deviene social. Este postulado teórico da cabida a la indagación cualitativa que ha caracterizado a los posteriores Informes sobre Desarrollo Humano en Chile.

La subjetividad moderna descansa en la consideración de la personalidad y la conciencia de los individuos como fuente primaria de las motivaciones, las intenciones y de la voluntad activa; en suma como fuente de sentido. (IDHCh 1998: 62)

En el diálogo cotidiano se revelan las estructuras de la subjetividad que habla. Allí se despliegan todos los registros de la gramática de la subjetividad: de la emoción a la razón, del gesto a la palabra, de los símbolos a los conceptos. Allí la gente dice algo sobre lo que la rodea y al hacerlo dice algo sobre sí misma. Indagar sobre las conversaciones en torno a las seguridades e incertidumbres es descifrar el estado de la subjetividad colectiva. (IDHCh 1998: 116)

Los Informes sobre Desarrollo Humano en Chile le otorgan un carácter dinámico al concepto de subjetividad a través de los procesos de **subjetivación** e **individuación**. El primer concepto se mueve en un nivel más alto de abstracción como contra cara del proceso de modernización. Subjetivación y modernización serían los dos procesos de racionalización que discurren como trasfondo de los fenómenos de la modernidad. Quizá por ese mayor nivel de abstracción, el concepto de subjetivación asume un papel secundario en los Informes posteriores.

Subjetivación significa que los anhelos, valores y proyectos sociales se fundan cada vez más en la conciencia de los individuos y que ésta se constituye crecientemente de manera autorreferida y reflexiva. (IDHCh 1998: 62)

El concepto de Individuación (a veces escrito como Individualización) mantiene una presencia constante y central en los Informes chilenos. En un inicio el concepto parecía indicar exclusivamente el proceso de pérdida de relevancia de los actores colectivos y el incremento de la importancia de los actores individuales como lo entiende Ulrich Beck.

Paralelo al proceso de subjetivación y estimulado por él avanza la individuación. Éste significa que los actores colectivos dejan paso cada vez más a actores individuales en la dinámica de las relaciones sociales. (IDHCh 1998: 64)

Sin embargo, el concepto va adquiriendo otro cariz. Individuación es, por una parte, el proceso de descubrimiento del "sí mismo" y de la autonomía individual y, por otra parte, la posibilidad de fundar nuevos vínculos sociales.

La individualización consiste en el proceso mediante el cual el individuo conquista su autonomía. Se trata, antes que nada, de una "liberación" de las tutelas impuestas por las tradiciones y costumbres que inhiben a la persona llegar a ser "ella misma". El descubrimiento del "sí mismo" como individuo plantea la inquietud por el lazo con el otro. La construcción de la autenticidad del yo sólo se logra en la relación con el "otro". Por eso, paralelo a la ruptura de los viejos lazos, la individualización abarca la creación de nuevos vínculos sociales. En cambio, cuando no se establece tal reivindicación, la individualización conduce al individualismo. (IDHCh 2000: 28)

La individualización es el proceso por el cual pierden importancia los fundamentos trascendentes del orden social, y adquiere centralidad un orden fundado inmanentemente en la acción de sujetos progresivamente autónomos.



La individualización implica que la persona decide, según su conciencia personal, creencias, valores y normas de su conducta cotidiana...En el diario vivir puede percibirse cómo las verdades consagradas son sometidas a discusión, las pautas sociales se vuelven más flexibles y son menos los valores compartidos. Entonces los individuos han de definir y, en diversos casos, negociar el sentido que atribuyen a sus interacciones...En la medida en que se extiende el anonimato, ya no basta el nombre de la familia, su lugar de origen, su escuela. La persona pasa, así, a ser la imagen que proyecta de sí misma. Pero tal escenificación de "sí misma" suele ser frágil, equívoca, engañosa. Para que las máscaras del disimulo se desvanezcan hay que escudriñar la interioridad del individuo. (IDHCh 2000:29)

Las posibilidades de nuevas formas de sociabilidad y, en última instancia, de un orden social fundado sobre sujetos autónomos, presenta riesgos. En ese sentido el concepto de subjetividad -y los procesos de individuación y subjetivación asociados- es utilizado, por los Informes chilenos, para dar cuenta de las patologías a las que la sociedad chilena -en su calidad de sociedad moderna- se está enfrentando. Estas patologías de la modernidad se pueden sintetizar en la relación problemática entre subjetividad y orden. Por el lado del orden, la patología consiste en que los sistemas funcionales -sistemas en los que se organiza el orden social como consecuencia de los procesos de racionalización y diferenciación- actúen sin considerar la subjetividad de los actores.

Esta autonomía [de los sistemas funcionales], cuando no se da en condiciones de complementariedad con la subjetividad de las personas, familias y comunidades, tiene una implicancia negativa para la seguridad. El objetivo es, entonces, que junto con esa autonomía, los sistemas consideren la subjetividad de las personas. (IDHCh 1998: 27)

Los sistemas funcionales tienden a reducir la complejidad de su entorno a través de códigos y medios simbólicos generalizados. Del lado del actor, esto se traduce en que sólo una reducida parte de su subjetividad es seleccionada por los sistemas, y el resto -la gran parte- es considerada como ruido, y conservada en el fuero interno de la subjetividad⁸.

El mercado reconoce sólo aquella subjetividad que puede expresar sus necesidades como demanda monetariamente cuantificable y promueve el despliegue sólo de aquellas oportunidades que son sustentables desde la perspectiva de la rentabilidad económica de los sistemas [...] esta exclusión vale especialmente para la subjetividad reflexiva, que pretende instalar una discusión sobre la complementariedad posible desde la perspectiva de la sociedad deseada. (IDHCh 1998: 67)

Esto conduce a una segunda patología, esta vez del lado de la subjetividad. Si bien la individualización posibilita nuevas formas de sociabilidad, si no existen las formas institucionales de canalización de la acción de dichos sujetos, la individualización puede llevar a una retracción de la subjetividad: a una "exacerbación del yo" o **individualismo**.

La exacerbación del Yo no es la consecuencia inevitable de cualquier proceso de individualización, sino más bien de un proceso frustrado de individualización. Resulta de una tensión entre la vida personal y la organización de la sociedad. Por una parte, la destradicionalización y la flexibilización de los sistemas sociales empuja a la autodeterminación de las personas; por otra, la organización de los sistemas sociales no provee de tiempo, de los espacios, lenguajes y capacidades de acción necesarios para la autodeterminación. (IDHCh 2002: 202)

La subjetividad no es entendida únicamente en los Informes chilenos como la parte del actor que se revela ante un orden social que se le aparece externo y objetivado. Es también, aquella dimensión que da continuidad a la vida social y que permite incorporar en la acción las transformaciones sociales traídas por los procesos de modernización. Subjetividad es, pues, lo que permite el acople entre racionalización sistémica y racionalización social, o si se prefiere entre desarrollo de la sociedad y desarrollo humano.

⁸ Los conceptos de Sistemas Funcionales y Medios de Comunicación Simbólicamente Generalizados no son propios de la Teoría de la Acción, sino de la Teoría de Sistemas. Específicamente ha sido Luhmann quien ha desarrollado estos conceptos en la reflexión sistémica en sociología (Luhmann 2006). En este sentido los Informes Chilenos sobre Desarrollo Humano no deben ser visto como una línea de investigaciones basadas netamente en la Teoría de la Acción. Por el contrario han hecho un esfuerzo por incorporar nociones de otras fuentes de pensamiento social, sin embargo la presencia de los problemas teóricos propios de la Teoría de la Acción en los Informes Chilenos demuestra que este cuerpo teórico es el más adecuado para abordar el Desarrollo desde una perspectiva centrada en el individuo.



Los significados que acompañan a las nuevas tecnologías van más allá de señalar sus virtudes prácticas o indicar sus formas de uso [...] Esto ocurre por la necesidad muy propia de la subjetividad personal y colectiva de encontrar un vínculo coherente entre los objetos nuevos y el resto de los significados de mundo habitual; la subjetividad busca asegurar la continuidad del orden del mundo cotidiano frente a las innovaciones, y muchas veces lo hace atribuyendo significados que no aluden directamente a las características objetivas de las técnicas. (IDHCh 2006: 60)

III. Conclusiones

Pero [el Desarrollo Humano] no se trata, ni en su origen ni en su núcleo, ni en su función principal, de un concepto sociológico. Él no se constituye en torno de lo que podríamos llamar el núcleo problemático de la sociología; es decir el debate sobre las posibilidades de vincular lo intersubjetivo y de la coordinación social en condiciones de disolución de la comunidad premoderna. El referente más directo del concepto original de desarrollo humano no es ese dilema sociológico llamado 'sociedad', sino ese dilema moral llamado 'libertad' (Güell, 2005).

A tres décadas de la implementación de las políticas adoptadas en el llamado Consenso de Washington, pocos sostendrían hoy la convicción de que la sola expansión del ingreso basta como vector del desarrollo. En ese sentido, la batalla en cuyo seno naciera el enfoque de Desarrollo Humano, ha sido ganada, ya sea por el poder de convencimiento del propio enfoque, o por pura refutación empírica de la anterior estrategia.

Sin embargo, la derrota de la ecuación "desarrollo = crecimiento económico" (que a su vez es la derrota de la "ecuación libertad = libertad económica"), impone desafíos para quienes piensan y deciden sobre el desarrollo desde las agencias multilaterales. Los componentes del Desarrollo Humano –equidad, respeto por los derechos humanos, paz y seguridad, sustentabilidad, etc.– son compartidos, al menos en principio, por un amplio nuevo consenso, al punto que el propio concepto de Desarrollo Humano se ha tornado más declarativo que explicativo, más retórico que útil.

Si el concepto de Desarrollo Humano no consigue distinguir nuevos problemas, ni distinguirse de otros enfoques, lo más probable es que pierda relevancia y sea reemplazado por conceptos venideros seductores y difusos y quizá con un menor potencial analítico y político. Conceptos y teorías sirven en la medida en que permiten, a través de su contenido semántico, discernir ámbitos de la realidad que de lo contrario permanecerían en la región de lo inabarcable, y de esta manera posibilitar la formulación de problemas.

Como se sostiene en el epígrafe, el concepto –y el enfoque– de Desarrollo Humano no es sociológico, no sólo porque su núcleo problemático sea más ético que teórico, sino además porque nació en medio de la desconfianza en la teoría en general y en las teorías del desarrollo en particular. En este artículo creemos que el enfoque del Desarrollo Humano no necesita abandonar su núcleo ético, sino más bien enriquecer su diálogo con las teorías y metodologías de las ciencias sociales.

La invitación contenida en este artículo, dirigida a aquellos que confían en las bondades del Enfoque de Desarrollo Humano, es a pensar seriamente una renovación conceptual, sin olvidar que se trata de un enfoque que busca la penetración en audiencias amplias tanto políticas como sociales, pero –al mismo tiempo– sin temor a la teoría y al diálogo con la producción académica. En este artículo se ha explorado la relación posible entre el Enfoque del Desarrollo Humano y la Teoría de la Acción, bajo la premisa que ambos comparten la misma centralidad del individuo en sus respectivas miradas. Hemos rastreado las trazas de Teoría de la Acción presentes en Informes Mundiales y Chilenos como indicativos de la elaboración teórica y medición empírica del enfoque del Desarrollo Humano. Ninguna de las dos variedades de Informes se ha basado explícitamente en la Teoría de la Acción, no obstante en los Informes Chilenos se pudo reconstruir elementos de cada una de las dimensiones que componen esta teoría. La mayor presencia de reflexión teórica en los Informes Chilenos, se puede explicar por los énfasis distintos de ambos productos. Los Informes Mundiales son de un carácter más global y presentan análisis teóricos y empíricos que privilegian la agregación más que el detalle o la acuciosidad. Otro factor, que seguramente explica la diferencia entre los Informe Mundiales y Nacionales, tiene que ver con la formación disciplinar de sus redactores.

Conceptualmente los Informes Mundiales sobre Desarrollo Humano muestran mayores dificultades para incorporar los temas propios de la Teoría de la Acción debido a su mayor apego al concepto de acción implícito en la definición de Desarrollo Humano. En dicha definición, se entiende que los individuos orientan sus acciones libremente a partir de sus capacidades y de las oportunidades que la sociedad les brinda o niega. Debido a esta manera de entender la acción, los Informes Mundiales enfatizan la reflexión en torno al desarrollo de capacidades y la distribución de activos o recursos para la acción, por sobre otras dimensiones igualmente relevantes para la Teoría de la



Acción. Por lo general, cada Informe Mundial constituye una reflexión que tematiza un activo o capacidad relevante para el Desarrollo Humano (desde los más inmateriales: seguridad humana, participación, derechos humanos, hasta los más materiales: el agua y el entorno natural amenazado por el calentamiento global).

Otra consecuencia del concepto de acción asumido en los Informes Mundiales, consiste en la consideración débil de lo social como entorno que obstaculiza o posibilita la acción de los individuos. Esto lleva a una escasa preocupación por los temas relativos a la integración social de las acciones y a la integración de las acciones o prácticas a los sistemas que constituyen el orden social moderno.

Los Informes sobre Desarrollo Humano en Chile, incorporan las dimensiones de la Teoría de la Acción en sus análisis, llegando a formar parte del núcleo conceptual de los Informes. En ese sentido el Informe de 1998 se puede entender como una reflexión sobre los desajustes entre subjetividad y sistemas sociales; el Informe 2000 como una reflexión sobre las formas de integración social; el Informe 2002 como una reflexión sobre la orientación –colectiva- de la acción en sociedades diferenciadas y con actores individualizados; el Informe 2004 como una reflexión sobre la distribución de los recursos entendidos bajo un concepto amplio de poder. Finalmente, el Informe 2006 incorpora algunas reflexiones sobre los ajustes y desajustes a nivel de la subjetividad, generados por las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en su calidad de recursos para la acción.

Sin convertirse en textos teóricos, los Informes chilenos consiguen dialogar con la Teoría de la Acción e incorporar tesis y conceptos provenientes de ella, con lo cual iluminan ámbitos de indagación empírica y guían sus interpretaciones. A pesar del esfuerzo explícito por mantener el vínculo con el concepto de Desarrollo Humano, hay, no obstante, contradicciones y distanciamientos inevitables. Los Informes chilenos no adscriben al modelo de racionalidad teleológica asumido por los Informes Mundiales. Ya el informe chileno de 1998, se levanta como una crítica a la Razón Instrumental y clama por la incorporación de un criterio de racionalidad comunicativa. Los Informes Nacionales tampoco pueden adscribir al individualismo del concepto de Desarrollo Humano, para el que lo social constituye un entorno que dota de oportunidades a individuos libres. Lo que para los Informes Mundiales es un *datum*, a saber la individualidad de los actores, para los Informes nacionales constituye un problema teórico y empírico a tomar en consideración. El proceso por el cual los actores devienen individuos –la individuación – es para los Informes chilenos un fenómeno problemático que entra en tensión con otros procesos constitutivos de la modernidad y del que depende el desarrollo.

En consecuencia, lo social, en los Informes chilenos, no puede ser reducido a una oferta de “oportunidades” elegibles por un individuo que ha devenido tal de manera espontánea. Lo social es coordinación de acciones, integración de acciones en espacios de prácticas, integración de prácticas en sistemas funcionalmente diferenciados. El individuo es lo que resulta de la acción y la vivencia subjetiva en cada una de esas instancias.

Lo anterior nos lleva a plantear la interrogante acerca de la compatibilidad de los supuestos del Desarrollo Humano con los postulados de la Teoría de la Acción. Nuestra hipótesis es que la Teoría de la Acción resulta más cercana al enfoque de Desarrollo Humano que otras perspectivas teóricas, debido al individualismo metodológico de la primera y al “humanismo” de la segunda. No obstante, el énfasis del enfoque de Desarrollo Humano y de la filosofía política que lo sustenta en el principio de la libertad de los individuos, lo aleja de las reflexiones sociológicas en Teoría de la Acción. Para que el diálogo sea posible, el enfoque de Desarrollo Humano deberá abrirse con realismo sociológico –como hasta cierto punto lo han hecho los Informes chilenos- a considerar que en las sociedades modernas la individuación de los actores –y la obtención de autonomía y libertad- es un proceso problemático. En ese sentido el Desarrollo depende tanto o más de las formas de integración social, de orientación de las acciones y de constitución de la subjetividad que de las capacidades y oportunidades que se les brinda a individuos libres.



Referencias Bibliográficas

Archer, Margaret 1995 *Realist Social Theory: The morphogenetic approach*. Cambridge University Press

Berard, T.J 2005 *Rethinking Practices and Structures*. Philosophy of the Social Sciences, Vol 35 No. 2

Bourdieu, Pierre 1991 *El Sentido Práctico*. Taurus, Madrid
 - 1999 *Meditaciones Pascalianas*, Anagrama. Barcelona
 - 2002a *Razones prácticas. Sobre la Teoría de la Acción*. Anagrama. Barcelona
 - 2002b *La Distinción: criterios y bases sociales del gusto*. Taurus. México

Coleman, James 1990 *Foundations of social theory*. Cambridge Mass, Harvard University Press.

Elster, Jon 2006 *El cemento de la sociedad. Las paradojas del orden social*. Gedisa, Barcelona.

Frei, Raimundo 2007, *Una aproximación al concepto de institución en Amartya Sen*. Revista Latinoamericana de Desarrollo Humano, Boletín N° 33.

Giddens, Anthony 1995 [1984] *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Amorrortu editores, Buenos Aires.

Goldthorpe, John 1998 *Rational action theory for sociology*. British Journal of Sociology. Volume 49 Issue no.2

Güell, Pedro 2005 *Los Informes de Desarrollo Humano en Chile: su aporte a la reflexión sociológica*. Persona y Sociedad, vol XIX No. 3

Habermas, Jürgen 1990 *Pensamiento Postmetafísico*. Taurus, Madrid
 - 2001 [1981] *Teoría de la Acción comunicativa. Racionalidad de la acción y racionalización social* vol 1. Taurus, Madrid
 - 2001 [1981] *Teoría de la Acción comunicativa. Crítica de la razón funcionalista* vol 2. Taurus, Madrid

Haq, Mahbub ul 1995 *Reflections on Human Development*. Oxford University Press

Joas, Hans 1996 *The Creativity of Action*. The University of Chicago Press.

Kaul, Inge 2003 *Choices that shaped the Human Development Reports*. En Fukuda-Parr y Shiva Kumar, Readings in Human Development. Oxford University Press, New Delhi.

Larraín, Jorge 1989 *Theories of Development*. Blackwell Publishers, Oxford.

Luhmann, Niklas 2007 *La sociedad de la sociedad*. Editorial Herder, México

Martuccelli, Danilo 2007 *Cambio de rumbo. La sociedad a escala del individuo*. LOM, Santiago.

Mead, George Herbert 1993 [1934] *Espíritu, Persona y Sociedad: desde el punto de vista del conductismo social*. Paidós, México.

Olson, Mancur 1992 [1965] *La lógica de la acción colectiva: bienes públicos y la teoría de grupos*. Limusa, México.

Palestini, Stefano 2007 *Teoría de la Acción y Desarrollo Humano: posibilidades para una renovación conceptual*, Seminario de Grado para optar al Título de Sociólogo. Universidad Alberto Hurtado, Santiago

Parsons, Talcott y Edward Shils 1968 [1957] *Hacia una Teoría General de la Acción*. Kapelusz, Buenos Aires
 - 1970 *Apuntes sobre la Teoría de la Acción*. Amorrortu Editores, Buenos Aires.

Schatzky, Theodore 1997 *Practices and Actions. A Wittgensteinian Critique of Bourdieu and Giddens*. Philosophy of Social Sciences, Vol 27, No3.

Sen, Amartya 2003 [1989] *Development as capability expansion*. En Fukuda-Parr y Shiva Kumar, Readings in Human Development. Oxford University Press, New Delhi.



Streeten, Paul 2003 *Shifting fashions in development dialogue*. En Fukuda-Parr y Shiva Kumar, Readings in Human Development. Oxford University Press, New Delhi.

Touraine, Alain 1981 *The voice and the eye. An analysis of social movements*. Cambridge University Press.

- 1995 *La Producción de la Sociedad*. Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, México.

UAH 2006 *El Impacto de los Informes de Desarrollo Humano del PNUD en Chile* Disponible en www.desarrollohumano.cl

Weber, Max 1997 [1922], *Economía y Sociedad*. Fondo de Cultura Económica, México.

- 1998 *Ensayos sobre Sociología de la Religión*. Taurus, Madrid.